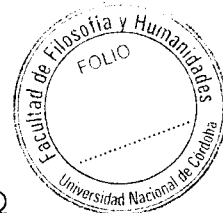




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades

EXP-UNC: 25668/2014



VISTO:

La nota presentada por el alumno Roqué Juan Pablo DNI 38502107, solicitando la baja de la regularidad en la asignatura Filosofía Antigua I, de la Carrera Licenciatura en Filosofía, a fin de recursarla, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Dezzutto, Flavia Andrea, Titular de cátedra en oportunidad de su cursada, manifiesta conformidad con el pedido.

Que es necesario rectificar el acta de regularidad del período lectivo primer cuatrimestre 2012 de dicha materia.

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el acta de Regularidad de la asignatura Filosofía Antigua I, de la Carrera Licenciatura en Filosofía, correspondiente al período lectivo primer cuatrimestre 2012 y aceptar la baja de regularidad para el alumno Roqué Juan Pablo DNI 38502107.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 20 MAY 2014

RESOLUCION Nº: 588

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES